SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4648263** del año 2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LEONARDO ANDRES RODRIGUEZ SANCHEZ

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CEDULA DE CIUDADANIA 13927052 DE MALAGA

OBJETO DEL CONTRATO Prestar servicios profesionales en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander de carácter temporal en periodo fijo como instructor en el área PECUARIA y de apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: De la formación 1. Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo...2. Articular con los instructores de emprendimiento o técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique. 3. Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo y lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER en SIGA. 4. Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique. 5. Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique. 6. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual. 7. Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días

hábiles luego de finalizada la formación. 8. Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales, así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad. 9. Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional y la Subdirección de Centro. **Obligaciones- DE APOYO A LA GESTIÓN DEL MPRENDIMIENTO RURAL** 1. Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad. 2. Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial. 3. Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique y la Coordinación Nacional. 4. Articular con el instructor de emprendimiento y o técnico en las formaciones de negocios rurales o autoconsumo para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva. 5. Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento. 6. Consolidar la creación de unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo, de acuerdo con los diseños curriculares y numero de fichas que se asignen. 7. El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso. **Obligaciones- GENERALES** 1. Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores según el perfil. 2. Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia ““Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y “0rientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”, cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2023. 3. Reportar y registrar en el aplicativo Sofía Plus todas las actividades que de acuerdo con el proceso de GFPI son de su responsabilidad, Creación de ruta de Aprendizaje, Asocio de Aprendices, verificación de registro de actividades en Sofia plus durante los 5 primeros días hábiles de cada mes y reportar novedades a su supervisor, reporte de Inasistencias, Reporte de Juicios Evaluativos, garantizando la oportunidad, calidad de la información y la coherencia con el proceso formativo. 4. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol, Seguridad y Salud en el trabajo, gestión ambiental, gestión de la información y Gestión de la Calidad y procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento. 5. Reportar de manera oportuna como usuario proveedor, en la etapa de ejecución contractual dentro de la plataforma SECOP II, los soportes correspondientes que evidencien la correcta ejecución y pagos

realizados en cumplimiento del contrato de prestación de servicios suscrito. 6. El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Contable o quien haga sus veces.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Jurisdicción del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes y Municipios de la provincia de Norte y Gutiérrez en Boyacá en transición de procesos formativos según resolución 1-2088 de 2022

PLAZO DE EJECUCIÓN: será 9 meses, 10 días, fecha de inicio 20/02/2023 hasta el 1/12/2023

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 20 DE febrero DE 2023

(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 1 DE diciembre DE 2023

(Día) (Mes) (Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO: 9 meses, 10 días, fecha de inicio 20/02/2023 hasta el 1/12/2023

(Indicar plazo incluidos los meses que tiene para liquidar según cláusula del contrato)

VALOR DEL CONTRATO: *TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($ 37.419.573.00).*

(Discriminar su valor inicial, incluidas las adiciones una a una)

SUPERVISOR: DARY MILENA SALAZAR SUAREZ

(Escriba el nombre e identificación del supervisor del contrato)

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C. 63396278

(tipo de identificación: indicar si es cedula de ciudadanía, de extranjería o el que le corresponda, mas el número de identificación)

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 37.419.573
Valor Ejecutado	$ 37.419.573
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

DE LA FORMACION 1. Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo... Se realizó la promoción de la oferta y concertación de apertura de grupos para formaciones en el programa "Emprendimiento en la producción de especies dulces acuícolas, Producción agropecuaria ecológica para la soberanía alimentaria y Fortalecimiento en el manejo de cosecha y postcosecha de especies dulces acuícolas" en los municipios asignados y las actividades de alistamiento y desarrollo curricular SER programas de formación código: 73420000, 73340239 y 73420002.

2. Articular con los instructores de emprendimiento o técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y

estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.

Se realizo articulación con los instructores de emprendimiento y técnico para realizar alistamiento de todas las formaciones de la vigencia 2023

3. Se ejecuto las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo y lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER en SIGA.

Se ejecutaron las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica.

LINEA DE ATENCION	PROGRAMA DE FORMACION	MUNICIPIO	Numero Ficha	Fecha inicio ficha	Fecha Fin Ficha	Número horas Ficha	HORAS ALISTAMIENTO	TOTAL, HORAS
Fortalecimiento	Fortalecimiento en el manejo de la cosecha y postcosecha de especies dulces acuícolas	Enciso	2715767	03/03/2023	30/04/2023	96	7	103
Fortalecimiento	Fortalecimiento en el manejo de la cosecha y postcosecha de especies dulces acuícolas	San Andres	2715930	04/03/2023	30/04/2023	96	7	103
Negocio rural	Emprendimiento en la producción de especies dulces acuícolas.	Cerrito	2720108	29/03/2023	10/12/2023	192	7	199
Negocio rural	Emprendimiento en la producción de especies dulces acuícolas.	San Miguel	2734863	30/04/2023	10/12/2023			
Negocio rural	Emprendimiento en la producción de especies dulces acuícolas.	San Andres	2775773	24/05/2023	10/12/2023	192	7	199

Negocio rural	Emprendimiento en la producción de especies dulces acuícolas.	Málaga	2780099	05/06/2023	10/12/2023	192	7	199
Negocio rural	Emprendimiento en la producción de especies dulces acuícolas.	Enciso	2773902	03/03/2023	10/12/2023	192	7	199

Autoconsumo	Producción agropecuaria ecológica para la soberanía alimentaria.	San Andres	2792109	22/06/2023	15/11/2023	96	7	103
Autoconsumo	Producción agropecuaria ecológica para la soberanía alimentaria.	San Andres	2793184	24/06/2023	15/11/2023	96	7	103

4

e hizo el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistema:
abilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre e
a Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor
:rato y al dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centı
ımizador de centro con funciones de regional según aplique.

A) Se creo la ruta de aprendizaje en el aplicativo Sofia plus de las fichas: Ya se crea
todas las rutas de aprendizaje de la vigencia 2023

B) En Sofia plus asocie los aprendices a la ruta de aprendizaje de las fichas: Ya
asociaron todos los aprendices de la vigencia 2023

5

C) Envié la planeación pedagógica a la dinamizadora para el cargué de los evento:
la plataforma Sofia plus de la vigencia 2023

e articulo con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de
endices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones
ımizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizado
:ro con funciones de regional según aplique.

6

ealizo acompañamiento a AGROSENA y ASOPACON asesoría técnica en manejo produc
ovinos específicamente en manejo sanitario el mes de julio en Rio Colorado y Concepció

e programo y reporto a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una sem
formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa
da, en el marco de su objeto contractual.

7. Se evaluó los resultados de aprendizaje de las fichas designadas cumpliendo con el lineamiento.

8. Se entrego información para la creación de 7 unidades productivas resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de negocio rural y autoconsumo.

9. No se requirió Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional y la Subdirección de Centro.

DE APOYO A LA GESTIÓN DEL MPRENDIMIENTO RURAL

1. Se apoyo la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad.

2. Se apoyo la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial.

3. Se participo en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique y la Coordinación Nacional.

4. Se articulo con el instructor de emprendimiento y o técnico en las formaciones de negocios rurales o autoconsumo para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva.

5. Se identifico y registro la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento.

6. Se consolido la creación de unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo, de acuerdo con los diseños curriculares y numero de fichas que se asignen.

7. El contratista cumplió con lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso.

GENERALES

1. Se realizo la afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores según el perfil.

2. Se presento la certificación en las normas de competencia ““Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y “0rientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”, cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2023.

3. Se reporto y registro en el aplicativo Sofía Plus todas las actividades que de acuerdo con el proceso de GFPI son de su responsabilidad, Creación de ruta de Aprendizaje, Asocio de Aprendices, verificación de registro de actividades en Sofia plus durante los 5 primeros días hábiles de cada mes y reportar novedades a su supervisor, reporte de Inasistencias, Reporte de Juicios Evaluativos, garantizando la oportunidad, calidad de la información y la coherencia con el proceso formativo.

4. Se acataron los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol, Seguridad y Salud en el trabajo, gestión ambiental, gestión de la información y Gestión de la Calidad y procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.

5. Se reporto mes a mes de manera oportuna como usuario proveedor, en la etapa de ejecución contractual dentro de la plataforma SECOP II, los soportes correspondientes que evidencien la correcta ejecución y pagos realizados en cumplimiento del contrato de prestación de servicios suscrito.

6. El contratista realizo comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Contable o quien haga sus veces.

No COMISIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	DESTINO
10223	10/04/2023	12/04/2023	San Andres vereda Pangua
15023	1/05/2023	3/05/2023	San Miguel vereda Samacal
22823	5/06/2023	7/06/2023	San Andres vereda Los Andes
27323	5/07/2023	7/07/2023	San Andres vereda Los Andes
32423	2/08/2023	4/08/2023	San Andres vereda Los Andes
37123	04/09/2023	06/09/2023	San Miguel vereda Samacal
41623	03/10/2023	06/10/2023	San Andres vereda Hato de las caballeros San Andres Pangote
47323	03/11/2023	06/11/2023	San Andres vereda Hato de las caballeros San Andres Pangote

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El contratista cumplió con las obligaciones contractuales establecidas.

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



DARY MILENA SALAZAR SUAREZ

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO